

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, A ACTUALIZAR LA ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO QUE SON COMERCIALIZADOS DE FORMA ILEGAL EN MÉXICO.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, A ACTUALIZAR LA ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO QUE SON COMERCIALIZADOS DE FORMA ILEGAL EN MÉXICO.

Con fundamento en los artículos 39 y 45 con numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, fracción XX, 79, numeral 1 fracción II, 80, numeral 1, fracción VI, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, los miembros de esta Comisión de Salud, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el presente dictamen en sentido positivo al tenor de la siguiente:

I. METODOLOGÍA

La Comisión de Salud, encargada del análisis y dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado "II. Antecedentes", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la iniciativa.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, A ACTUALIZAR LA ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO QUE SON COMERCIALIZADOS DE FORMA ILEGAL EN MÉXICO.

En el apartado "III. Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo", se realiza una descripción de la Proposición, se exponen los objetivos y se resume su contenido, motivos y alcances.

En la sección "IV. Consideraciones", esta Comisión expone los argumentos de valoración lógico-jurídicos, así como los razonamientos y motivos que sustentan el sentido del dictamen.

II. ANTECEDENTES.

1. En sesión Ordinaria de la H. Cámara de Diputados, celebrada en fecha del 6 de octubre de 2022, el Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba del Grupo Parlamentario del PAN, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, por el que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, a actualizar la alerta sanitaria sobre cigarros y similares a productos del tabaco que son comercializados de forma ilegal en México. Con la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva dispuso que dicha Proposición fuera turnada a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen correspondiente.

III. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

El proponente señala que, en México, de acuerdo con la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), el mercado ilícito de cigarros alcanza el 18% del mercado; es decir, 18 de cada 100 cajetillas de cigarros que se consumen en el país, son ilegales. Se estima que, más de 360 millones de

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, A ACTUALIZAR LA ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO QUE SON COMERCIALIZADOS DE FORMA ILEGAL EN MÉXICO.

cajetillas forman parte del mercado ilícito, las cuales se venden principalmente en el comercio no organizado (tianguis, mercados y tiendas de la esquina). Lo anterior, equivale a una pérdida fiscal para el Gobierno de 13,500 millones de pesos anuales.

El diputado argumenta que, los cigarros ilegales constituyen un mayor riesgo a la salud de la población que los cigarros que se comercializan cumpliendo la normatividad vigente, ya que, puede tratarse de producto falsificado, adulterado o incluso, elaborados con ingredientes desconocidos, lo que incrementa la posibilidad de contener compuestos químicos potencialmente tóxicos, distintos a la planta del tabaco y, por tanto, no se puede identificar el comportamiento de dichas sustancias en el organismo. Además, uno de los riesgos más importante es que, por su bajo costo, los cigarros ilegales tienen mayor penetración en consumidores que son menores de edad y adolescentes, lo que fomenta el consumo de tabaco a temprana edad.

Siguiendo su exposición, el legislador retoma una investigación periodística titulada "Cartel del tabaco: amenaza de muerte a quienes venda otras marcas", realizada por periodistas de grupo *Milenio*, que puso al descubierto una red de corrupción. En dicha investigación dan cuenta que, a partir de 2018, personas que portan uniformes de fuerzas policiacas o con gafetes de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, han realizado una serie de operativos armados, con amenazas y reportan que en algunos casos han ejercido violencia en comercios de diversas localidades. Sustraen la mercancía, otras veces la destruyen, a pesar de mostrar las facturas los encargados de las tiendas y comercios, la mercancía es retirada, les dicen que pueden recogerla en las fiscalías o a las policías locales, pero las autoridades desconocen los operativos y el producto incautado.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, A ACTUALIZAR LA ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO QUE SON COMERCIALIZADOS DE FORMA ILEGAL EN MÉXICO.

En ese contexto, expone que, en nuestro país, corresponde a la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), instrumentar la estrategia para definir y establecer las acciones idóneas para prevenir o contrarrestar riesgos sanitarios. Su misión consiste en proteger a la población contra riesgos a la salud que sean provocados por el uso y consumo de bienes y servicios, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de contingencias sanitarias y la prestación de servicios de salud, mediante la regulación, control y fomento sanitario.

El legislador explica que, la alerta sanitaria es un comunicado de riesgo que se refiere a que un producto, competencia de la COFEPRIS, que es procesado, comercializado, distribuido, acondicionado, o elaborado en México o en otros países, que por su uso o consumo representa un riesgo para la salud del consumidor mexicano, que puede tener trascendencia social y frente a la cual hay que tomar medidas en salud pública de manera urgente y eficaz. La última alerta sanitaria publicada por COFEPRIS es de junio de 2018, misma que contiene más de 200 marcas ilegales de las que tiene conocimiento la Comisión que se comercializan en todo el país.

Finalmente, señala que, la alerta sanitaria sobre cigarros y productos similares del tabaco que se comercializan de forma ilegal en México es un documento indispensable para combatir al mercado ilícito de cigarros ya que es un instrumento que permite a las autoridades de seguridad y aduaneras y en general, a la población, estar informadas sobre las marcas ilegales que han sido identificadas en el mercado mexicano ya sea por carecer de permisos de importación, licencia

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, A ACTUALIZAR LA ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO QUE SON COMERCIALIZADOS DE FORMA ILEGAL EN MÉXICO.

sanitaria o publicidad ilegal. Por ello, es indispensable que la alerta sanitaria se actualice y atienda los problemas del comercio ilícito que se han incrementado en los últimos años.

Por ello, el legislador propone el siguiente:

Punto de Acuerdo

"Primero. Se exhorta al Gobierno Federal, a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a, actualizar la Alerta Sanitaria sobre Cigarros y Similares a Productos de Tabaco que son Comercializados de Forma Ilegal en México, ya que la publicada en junio de 2018 no refleja la realidad del mercado ilícito de tabaco."

"Segundo. Se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a que, por sí misma y en coordinación con las autoridades estatales, realice las acciones de vigilancia y aseguramiento de cigarros ilegales; así como ordenar su aseguramiento, destrucción e imposición de multas económicas por infracción a la regulación en la materia, independientemente de la responsabilidad penal que pueda derivar por la comercialización de productos ilegales."

IV. CONSIDERACIONES.

PRIMERA. Esta Comisión de Salud es competente para conocer y dictaminar este asunto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXXVII.; y 45, numeral 6, inciso e) y f), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en los artículos

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, A ACTUALIZAR LA ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO QUE SON COMERCIALIZADOS DE FORMA ILEGAL EN MÉXICO.

80, numeral 1, fracción II; 85 y 157, numeral 1, fracción I, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

SEGUNDA.- El artículo 4º de la Constitución consagra el derecho humano de toda persona a la protección de la salud. La salud es un componente fundamental en el desarrollo socio-económico de cualquier nación, el mejoramiento de la misma tiene un valor humano, ético, político y económico intrínseco. El papel del Estado como garante de la salud de la población es parte total para el desarrollo del país.

Además, en México contamos un amplio marco jurídico que tiene como propósito proteger la seguridad, economía nacional y la salud pública, estableciendo medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos u operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita, así como los relacionados con estructuras financieras de organizaciones delictivas para con ello evitar el uso de los recursos para su financiamiento. Para ello, la coordinación interinstitucional es fundamental, cada institución debe ejercer las facultades que le confieren las leyes y denunciar los hechos que probablemente puedan constituir ilícitos.

TERCERA. La Ley General para el Control del Tabaco establece en su Artículo 34 que, la Secretaría de Salud participará en las acciones que se realicen a fin de prevenir el comercio, distribución, venta y fabricación ilícita de productos del tabaco y de productos accesorios al tabaco.

Para tal efecto, la Secretaría, a través de los verificadores y en coordinación con las autoridades correspondientes, está facultada para intervenir en puertos marítimos y aéreos, en las fronteras y, en general, en cualquier punto del territorio nacional, en

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, A ACTUALIZAR LA ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO QUE SON COMERCIALIZADOS DE FORMA ILEGAL EN MÉXICO.

relación con el tráfico de productos del tabaco y de los productos accesorios al tabaco, para los efectos de identificación, control y disposición sanitarios.

Más específicamente, el Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, en su Artículo 25, dispone que, en caso de alerta sanitaria nacional o internacional, la Secretaría tomará las medidas necesarias para impedir la importación de productos del tabaco que puedan causar daño ocasionado por los riesgos asociados.

Dicho Reglamento, detalla en su Artículo 23 que, los productos del tabaco que requieren de permiso sanitario previo de importación, y sean introducidos al país sin dicho permiso, se considerarán ilegalmente internados. La Secretaría aplicará las medidas de seguridad y sanciones correspondientes al comercio ilícito de productos de tabaco y pondrá en conocimiento de la autoridad competente este hecho.

De la misma forma, el Reglamento dispone que, se autorizará la importación de los productos del tabaco cuyo uso o consumo haya sido prohibido por razones sanitarias en su país de origen o de procedencia, o por recomendación de organismos internacionales especializados.

CUARTA. Entre las funciones de la COFEPRIS, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, se encuentra el control sanitario de productos y servicios contemplando con ello su importación y exportación, así como la vigilancia de los establecimientos dedicados al proceso de los productos. Siendo que, entre los referidos productos sujetos al control y vigilancia sanitaria por parte de dicha dependencia, se encuentran los productos de tabaco.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, A ACTUALIZAR LA ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO QUE SON COMERCIALIZADOS DE FORMA ILEGAL EN MÉXICO.

Como menciona el proponente, la Comisión advierte que, la alerta sanitaria es un comunicado de riesgo que se refiere a que un producto, competencia de la COFEPRIS, que es procesado, comercializado, distribuido, acondicionado, o elaborado en México o en otros países, que por su uso o consumo representa un riesgo para la salud del consumidor mexicano, que puede tener trascendencia social y frente a la cual hay que tomar medidas en salud pública de manera urgente y eficaz. La última alerta sanitaria publicada por COFEPRIS es de junio de 2018 misma que contiene más de 200 marcas ilegales de las que tiene conocimiento la Comisión que se comercializan en todo el país.

Por lo anterior, se concluye que, la alerta sanitaria sobre cigarros y productos similares del tabaco que se comercializan de forma ilegal en México es un documento indispensable para combatir al mercado ilícito de cigarros ya que, es un instrumento que permite a las autoridades de seguridad y aduaneras y en general, a la población, estar informadas sobre las marcas ilegales que han sido identificadas en el mercado mexicano ya sea por carecer de permisos de importación, licencia sanitaria o publicidad ilegal.

QUINTA. De acuerdo con el análisis realizado por esta Comisión, a razón del acelerado crecimiento del mercado negro de cigarros que se ha dividido en dos tipos: cigarros de contrabando y cigarros ilegales producidos en México, al día de hoy, se distribuyen y venden en nuestro país 30 marcas ilegales adicionales a las que hace referencia la alerta sanitaria de 2018.

Por todo lo anterior, es urgente la alerta sanitaria refleje las condiciones actuales del mercado ilícito de tabaco, que crece a pasos agigantados dando cabida a un sinnúmero de marcas fuera de la ley y esto es, principalmente, porque COFEPRIS

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, A ACTUALIZAR LA ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO QUE SON COMERCIALIZADOS DE FORMA ILEGAL EN MÉXICO.

no emite con regularidad la actualización de este documento, ni desempeña a cabalidad las acciones de vigilancia, aseguramiento y destrucción de estos productos.

Las y los integrantes de la Comisión de Salud, consideramos que, se deben garantizar las condiciones para protección de la salud, la legalidad, así como intensificar la lucha contra productos ilegales que afectan a la sociedad y el libre mercado.

Por lo tanto, consideramos viable exhortar a la Secretaría de Salud y COFEPRIS a actualizar la Alerta Sanitaria sobre Cigarros y Similares a Productos de Tabaco que son Comercializados de Forma Ilegal en México, ya que la publicada en junio de 2018 no refleja la realidad del mercado ilícito de tabaco.

De la misma forma, consideramos que, la Secretaría de Salud y COFEPRIS, por sí mismas y en coordinación con las autoridades estatales, debe realizar las acciones de vigilancia y aseguramiento de cigarros ilegales, así como ordenar su aseguramiento, destrucción e imposición de multas económicas por infracción a la regulación en la materia.

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Comisión de Salud, emitimos el presente dictamen en sentido positivo, para aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, A ACTUALIZAR LA ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO QUE SON COMERCIALIZADOS DE FORMA ILEGAL EN MÉXICO.

Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a que, actualice la Alerta Sanitaria de 2018 sobre Cigarros y Similares a Productos de Tabaco que son Comercializados de Forma Ilegal en México.

Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a que, por sí misma y en coordinación con las autoridades estatales, realice las acciones de vigilancia y aseguramiento de cigarros ilegales, así como ordenar su aseguramiento, destrucción e imposición de multas económicas por infracción a la regulación en la materia; e inicie los procedimientos de responsabilidad penal que puedan derivar de la comercialización de productos ilegales.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de noviembre de 2022.

Doceava Reunión Ordinaria Comisión de Salud 23/11/22

LXV




Ordinario

Número de sesion:12

23 de noviembre de 2022

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	1. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RECOMENDACION GENERAL 11/2017 EMITIDA POR LA CNDH 2. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIFUSION PREVENCIÓN DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS 3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ACTUALIZAR SUS DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION 4. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO CANCER DE MAMA 5. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO 6. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIABETES MELLITUS TIPO 2
INTEGRANTES	Comision de Salud

Diputado	Posicion	Firma
 Angélica Ivonne Cisneros Luján (MORENA)	Ausentes	D78D1E46EE740E5AA25FCB318EF6 A787CC07721BBC35A8ED2D217A292 DCF9DED544B05BE719007FF43C914 671375501D32663EA121033F935B60 0C9120588608
 Antolín Guerrero Márquez (MORENA)	A favor	05FFC91AE5D2B0021822E9878C249 B3B472815EE430650FBA183F980F1 C147915A4F06792F40CC6275F1C368 19408FF16CB73DAD366063C274CB2 45A9E16D67C
 Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA)	A favor	98E6E932C83732C001E93373A13C97 E4D74BB1D6F740514E9D942BDA881 7E29EE30008BC69FCF4B77EA8E8D7 3E43EB68B042F341F5CCA7D026BD2 224C1E79BD7

Doceava Reunión Ordinaria Comisión de Salud 23/11/22

LXV

Ordinario

Número de sesion:12

23 de noviembre de 2022

1. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RECOMENDACION GENERAL 31/21-7 EMITIDA POR LA CNH. 2. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIFUSION PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS. 3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ACTUALIZAR SUS DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION. 4. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO CANCER DE MAMA Y DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO. 5. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIABETES MELLITUS TIPO 2.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Beatriz Dominga Pérez López

(MORENA)

A favor

D6B93B7BFA13A66F14E8A2469B2EE
 77747023F6E94BB276871E1D2D061E
 1D57BD1CED9E9ACAC8E3FF03296D
 07D603A61661DBDD352ECF7798E1F
 8506C7AC9DF7



Carlos Alberto Manzo Rodríguez

(MORENA)

A favor

D4C68C9F43AC4C660BBB042C6A45
 B9AD2011237833ED836463DCC6D65
 2936DA6894CE435CAC17817A10668
 8753260705DEA2053E01FE93B8804D
 7CC625937989



Cecilia Márquez Alkadeh Cortes

(MORENA)

A favor

8B0A06851AB6E04A18FF8AEA73064
 8F8834078637B2445A08E7F7020290
 C48F2C48E10E0449A1A62D240E170
 C6F55853EB878A2E58B4B1608C96B
 BBC1E219859



Claudia Selene Avila Flores

(MORENA)

A favor

136D4072944883FCB74318C17F5F4B
 B5C86B5455E4C17AAB3CF69EEF20
 EA6FAD5BC3D151373C9EC9EE035A
 F8CE038D2FD9E4D37BCA01FDE1D9
 5F418ADD563419

Doceava Reunión Ordinaria Comisión de Salud 23/11/22

LXV

Ordinario

Número de sesion:12

23 de noviembre de 2022

NOMBRE TEMA
 1. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RECOMENDACION GENERAL 3120 7 EMITIDA POR LA CNDH 2. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIFUSION PREVENCIÓN DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS 3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ACTUALIZAR SUS DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION 4. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO CANCER DE MAMA 5. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO 6. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIABETES MELLITUS TIPO 2

INTEGRANTES Comisión de Salud



Cristina Amezcua González

(PRI)

Ausentes

EB47B90EEDD15B6381D17BFDB991
 4A7E9F5C47D37550105E33E1A2B26
 7CA81DA0CCCF0B46150BF546F4120
 B5474AFDF0B99783681AB343CDA87
 7CFF555CE800A



Ector Jaime Ramírez Barba

(PAN)

A favor

0F5644DB40E69B9CB53EBABD31C3
 49C6BEF59F8FF9AFF6EB551C2EA29
 81569ED5ED59D056A93330BB983B7
 B55C831C2F30AFA0F5E127993116E
 EE9A6D2D150C3



Emmanuel Reyes Carmona

(MORENA)

A favor

40971502FC7C94F7E43F0BC5519C1
 AA2A39F4FF51A48AD1D40B76844A4
 2B23E1D84CD399CA7A180CE7986D
 2BC68FC46DEB0E41BB4A101127CF
 BD9B74EFDE7461



Francisco Favela Peñuñuri

(PT)

A favor

D6EF2A5DF10788873C896441145846
 6CBBC30D63D8F7F7027DF7B2DA7F
 9A9F417A42931D9C9062CF66470431
 E12AF2B8738D20CDD8E86E30C313
 CE8622F0C257

Doceava Reunión Ordinaria Comisión de Salud 23/11/22
LXV
 Ordinario

Número de sesión: 12

23 de noviembre de 2022

NOMBRE-TEMA	1. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RECOMENDACION GENERAL 31/2017 EMITIDA POR LA CNDDH 2. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIFUSION, PREVENCION, DETECCION Y ATENCION DE LA TUBERCULOSIS 3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ACTUALIZAR SUS DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION 4. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO CÁNCER DE MAMA 5. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO 6. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIABETES MELLITUS TIPO 2.
INTEGRANTES Comisión de Salud	



Frinné Azuara Yarzabal

(PRI)

A favor

1317C4FB88B1815E378E6DFD13F2C
 CDE169750FB9359D893FCB2516387
 AD0FE96FAC24CFB449A8AD8D7D04
 6326F7EF310FDB37B9D02ECFD068E
 E073168BC58F4



Jasmine María Bugarin

(PVEM)

A favor

B7484B9667D97D5C0144317ECCDE
 D9633B46B476A5BEE74B2BF55E8A3
 B9286266A0191246643EC0616F7ED7
 09DA9D538EBC610BE006BA434CF09
 C15E80E8DE75



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)

A favor

EC7E072E1489C566AC69E098B1BF8
 542C6D70623B011661AC6CCA70AD6
 AB534C20A89079B2EBCB0DAB061A
 C72BDDF4EA815357B18AAD1E32503
 F45D8CF09694F



Juan Carlos Maturino Manzanera

(PAN)

A favor

1FC44910E0F29774896653C45D4649
 E7EEAAEAE475BC524BDC0AC2C763
 D19C5F9F58950EE54EASC156E79D1
 51641CCE819C431DCC37336E2B525
 40708D038C42

Doceava Reunión Ordinaria Comisión de Salud 23/11/22

LXV
Ordinario

Número de sesion:12

23 de noviembre de 2022

NOMBRE TEMA	1. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RECOMENDACION GENERAL 312017 EMITIDA POR LA CNDDH. 2. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIFUSION, PREVENCION, DETECCION Y ATENCION DE LA TUBERCULOSIS. 3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ACTUALIZAR SUS DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION. 4. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO CANCER DE MAMA. 5. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ALLER A SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO. 6. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIABETES MELLITUS TIPO 2.
INTEGRANTES: Comisión de Salud	



Juan Carlos Natale López
(PVEM)

A favor

371DB1789B5EE93CA37B03DA3285F
D58B58F7857D1D7183698F2B191FD
04E870810BBDAED1B4C81A8C4B24
056C728CE0AA1FAC92D3F589183D
CDA7D3EEF2FA04



Juan González Lima
(PVEM)

A favor

679B149E5C47A8F622C2CFC2A51A1
E82B6E4B7FCE44A6A8BC302A2D0E
E85EAE77CF16C3945C1F134724243
694241524BAF679875E0499B024BD1
414D72A7C62A



Laura Barrera Fortoul
(PRI)

A favor

E567DC586256F573D09223390BFAE
954265F267BAA24F8BD6C5B933E6A
4793B01AD55053F1BCC7AA3E8D691
4C1546DB6C0D0E85E7DF14B95969A
42E559F7C2A3



Leticia Zepeda Martínez
(PAN)

A favor

C3B22A54B77357E2AEFA2D1AEF656
496234CA446F0747A699AFFE8B225
A02BB8C7042A9794A8F640B37F7B8
82A5E5EC228F96DC5FD03E72611B0
BA5C037B021D

Doceava Reunión Ordinaria Comisión de Salud 23/11/22

LXV

Ordinario

Número de sesion:12

23 de noviembre de 2022

NOMBRE TEMA	1. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RECOMENDACION GENERAL 11/2017 EMITIDA POR LA CNDH.
	2. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIFUSION, PREVENCION, DETECCION Y ATENCION DE LA TUBERCULOSIS.
	3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ACTUALIZAR SUS DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION.
	4. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO CANCER DE MAMA.
	5. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO.
	6. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIABETES MELLITUS TIPO 2.
INTEGRANTES: Comisión de Salud	



Manuela del Carmen Obrador Narváez

(MORENA)

Ausentes

2ECB7F60F7DD046601270D73F4E96
DFDC9ED270F9F0D9DB0F5B3D2906
607613D03C57D5B431EB853392AAF
8559C2E77B73A1C10DB509426520B
FD8B5371293B3



Marcelino Castañeda Navarrete

(PRD)

A favor

3CEF198CE047498EA1BA65E36DF41
1E8F257F97122950DC18DF077C80E
1A7C6075C4845B832789383893EAB4
A51F6CEBF2CD59927D7021C084E3E
833B85E6211



Margarita García García

(PT)

A favor

9635632659B7FACE5B8B19F005AA2
D0431FEC61EEFA466531F7194243C
8B37A614325A0AB3A56290A7A52F06
6E0222F272C7C64B01F5428AC34BD
07941CF34D9



Maria de Jesús Paez Guereca

(PT)

A favor

239D2A6FDA515A28D43328B5F0EEA
061AFC71124FB845CC895C55ED972
51D0A706713D68B79CCD30EF15B7F
BBFF07D3A300DAA26FB788B3827B6
FBF35D626915

Doceava Reunión Ordinaria Comisión de Salud 23/11/22

LXV
Ordinario

Número de sesion:12

23 de noviembre de 2022

NOMBRE TEMA	1. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RECOMENDACION GENERAL 312017 EMITIDA POR LA CNDR 2. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO D FUSION PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCION DE LA TUBERCULOSIS Y 3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ACTUALIZAR SUS DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION 4. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO CÁNCER DE MAMAS DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO 5. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIABETES MELLITUS TIPO 2
INTEGRANTES: Comisión de Salud	



Maria del Carmen Escudero Fabre

(PAN)

A favor

4C4EE1FBE71A5F98668D78FD66B08
813C01810071E03B62401A7A11261D
816A8C011EB701A8DB244460FF078
FFC051C4096A3B5F526E9FDB61332
4D19E698788



María Sierra Damián

(MORENA)

A favor

E9E37B5EC24874ACB46BE77A22838
9FB652E57BD4D535C49D469B22096
52A072DE7F900C78062C3F9E42D15
21A702C92E514A5667EE040DC6948
A873229ADD75



Mariana Mancillas Cabrera

(PAN)

A favor

9E87C16E90A080B75A78F9D230B00
B784E59ED8908C0EEEC012D3831D6E
A7B0D78A95D4819EEEF10E073DBD
8B70E8477776C6DE3E2CEFA889254
365397DFABE17



Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN)

A favor

8136C14B2BCF8863E286575905CC3
8C267932E2FF2CF647CA68038AC6B
5ED735F33E8FFD71E6DDC1E414E1
FF1038D39FC14CF59F5DA9E00EC08
A22DE07A9A948

Doceava Reunión Ordinaria Comisión de Salud 23/11/22

LXV

Ordinario

Número de sesión:12

23 de noviembre de 2022

1. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RECOMENDACION GENERAL 31/2017 EMITIDA POR LA CNDRH 2. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIFUSION, PREVENCION, DETECCION Y ATENCION DE LA TUBERCULOSIS 3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ACTUALIZAR SUS DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION 4. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO CANCER DE MAMA 5. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO 6. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIABETES MELLITUS T.P.O. 2
INTEGRANTES Comisión de Salud



Olegaria Carrasco Macías

(MORENA)

A favor

9A45C2121A4C1D50E72E25AE66EE3
 CCA9D216F2540DC6BEF02B8AC2BB
 4C210740459BCB64A535863AF61A11
 C1DE7591A1F42CD2D2D55BBB0F5E
 E1AB2C5C299BC



Pedro David Ortega Fonseca

(MORENA)

A favor

E91E8775CC83EB9A8EBBB3DA155A
 EC3E6502608467147CAEA62D6AAC
 BECF78F6CFAD54734F2303837DC94
 EA262335B69C085E7D7544EC23C71
 27612422E6EE7C



Salomon Chertorivski Woldenberg

(MC)

A favor

A7CA432079FF617DD014BD47FC40B
 2E20DBFDB806DC91D9F83724130C
 D9E1D72BA9AC2A9F85E71B55A6B9
 78BB2B104C31693FD88578AEAEDFF
 A127087253DBD6



Veronica Collado Crisolia

(MORENA)

A favor

2BAD33EB10417518D48DB7DCBB33
 B8755DF7B512C18EBB4068D53F3FE
 AE8D0A15F9244BFC16E8897C51BA7
 A597A8E5E5CEF522E226EF68DCC2
 48715F91E2F619

Doceava Reunión Ordinaria Comisión de Salud 23/11/22
LXV
 Ordinario

Número de sesion:12

23 de noviembre de 2022

1. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO RECOMENDACION GENERAL 3 Y 17 EMITIDA POR LA CNH 2.
 2. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIFUSION, PREVENCION, DETECCION Y ATENCION DE LA TUBERCULO SI 3.
 3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ACTUALIZAR SUS DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION 4.
 4. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO CANCER DE MAMA 5.
 5. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO ALERTA SANITARIA SOBRE CIGARROS Y SIMILARES A PRODUCTOS DEL TABACO 6.
 6. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DIABETES MELITUS TIPO 7.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Vicente Javier Verástegui Ostos

(PAN)

Ausentes

AFE8640AC8E7D8213B10503EACA3
 13163DC08E475167D96AEEB69B952
 01AB369F0DF2E4ED35779143AB55F
 0D0A8752290AAA3136D22975AD23B
 49B1A209F0DF7



Willbert Alberto Batun Chulim

(MORENA)

Ausentes

17D95A4D0A6D10F5FB9200FDE96A4
 D5B71CF7E23E7CFEFA45D07F6492
 FE11D28FE3EC3E4D1C2B679527C76
 E821D03256ACEEA1EC99AC8A8792
 4F8D450890837



Xavier González Zirión

(PRI)

A favor

F9C4A53F97D026E51EC3872766FD2
 C1E2C147DDCEFCFEC97FBD509200
 D95294D739CE895B62C248CB80030
 3A2D82991FAE76416952E49B7EFBE
 0E7D75963AB41



Zeus García Sandoval

(MORENA)

A favor

5FE814F5398E8CFC0CFB37C9EA658
 A0A3E314A9A0DC18B40338FD3858E
 45A22E7BECFD902AB51D56B3E0AA
 C53DAA1C719F818953159F57525DD
 F595B0360BCB3

Total 35

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Angel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>